EL

SELLY DENEGRIPAGE SEÑOR GENERAL PEZET

COMANDANTES GENERALES.

LIMA:

IMPRENTA DEL «COMERCIO» POR J. M. MONTEROLA. 1868.

Una lijera refutacion á las inexactas Observaciones que el General Lavalle hace al manifiesto del señor General Pezet, y que publicó el «Comercio» el 17 de Diciembre próximo pasado, dió lugar á que D. Felipe Lavalle, suponiendo que abusábamos de la persecucion que sufria su señor padre, que lo obligaba a estar oculto (cosa que ignoramos entónces), pidiera la suspension del juicio público mientras aquel podia contestar nuestras calumnias. Respetando los sentimientos filiales de aquel caballero, suspendimos nuestro trabajo hasta que desapareciera aquella causa, no obstante que pudimos volver contra el señor Lavalle el cargo que nos hacia. recordándole que para formular acusaciones inmerecidas é injustas al General Pezet, no se tuvo en consideracion la distancia que separaba á este de la patría y la imposibilidad en que se hallaba para defenderse con oportunidad.

Continuando hoy en el ejercicio del deber que nos impone la amistad, empezaremos por hacer lijeras observaciones al señor Co-

ronel Leiva, que tambien quiso contestar nuestro anterior artículo, para sincerarse de los cargos que contra él resultan de los hechos que referimos. Publicarémos en seguida una carta que ha llegado á nuestras manos, escrita por el señor General Pezet, en contestacion á otra que el señor Lavalle le dirijió de Guayaquil, en términos mas ó ménos iguales á los del folleto que publicó despues. Ese documento importante, unido á los respetables informes de personas de probidad y honradez notorias, que tambien publicarémos á continuacion, convencerán. hasta á los mas prevenidos, que no nos hemos separado de la verdad, en la relacion de los hechos que tuvieron lugar en los días 6 á 8 de Noviembre de 1865.

Apesar de los e suerzos del Coronel Leiva para sincerar su conducta, calificando de inícuos y groseros los cargos que contra él se desprenden de nuestra exposicion; no ha podido dejar de confesar la verdad de aquellos En efecto, dice: « que por pura oficiosidad y « sin órden de ningun género, movió las fuer- « zas de su mando, con el objeto de ver si « habia alguna senda segura que facilitára « el ataque por Santa Catalina: que el Coro- « nel Erausquin le comunicó la órden de ata- « car á la capital;» y para eludir su responsabilidad por no haber cumplido esa órden, asegura que « no se le designó el punto que de- « bia atacar, que pidió un batallon de reser-

« va y la artillería necesaria para traer « abajo la Portada: que fué imposible pene-« trar hasta el término del primer callejon: « que vió al enemigo desde el mirador de la « huerta de Mendoza.....» y termina: « que « por mucho que se exija de la subordi-« nacion militar esta no puede hacer mi-

« lagros.»

Puede ser que estemos engañados en nuestras apreciaciones, por no ser tan entendidos en las ordenanzas militares, como debe serlo el señor Coronel Leiva. Sin embargo, en nuestro concepto, comete una grave falta digna de severo castigo, el soldado que sin órden superior ejecuta un movimiento por pura oficiosidad, aunque de él resultára un hecho acertado. ¿El señor Leiva habria consentido ó creido laudable una oficiosidad igual á la que tuvo, si uno de sus subalternos la hubiera ejecutado? Francamente señor Coronel ¿habría premiado U. ó castigado ese hecho? Las oficiosidades en un militar, son insubordinaciones, estas constituyen un delito grave, mucho mayor al frente del enemigo y en momentos de atacarlo; y los delitos nunca pueden servir de justificativo de otras faltas.

Para buscar una senda segura que facilitára el ataque, comisionó el Coronel Leiva al capitan Erausquin que encontró al paso, el que regresó diciéndole que era imposible llegar al término del primer callejon, sin ser el blanco del enemigo parapetado en las murallas, y que en el cumplimiento de su comision habia perdido dos hombres. No satisfecho con este informe quiso cerciorarse personalmente viendo al enemigo, no ya por los callejones (empresa peligrosa) sino del mirador de la huerta de Mendoza, y esta certidumbre lo decidió, sin duda, á no obedecer la órden de atacar comunicada por el Coronel Erausquin sin que se le diera artillería para derribar la Portada, y un batallon de reserva. Hé aqui las consecuencias de una pura oficiosidad para buscar sendas seguras que facilitaran el ataque. Ojalá no se hubiera tenido esa funesta idea, porque entónces, quizá, sin figurarse en el número ni en los parapetos del enemigo, se habria cumplido con un deber honroso obedeciendo las órdenes del superior.

Es tan inverosímil la asercion del Coronel Leiva, de no habérsele designado el punto por donde debia atacar, que dificilmente puede creerse que el General en Jefe al dar esa órden, no señalara el sitio por donde debiera empezar el combate; ni tampoco se puede suponer que el Jefe encargado de comunicarla no advirtiesé al superior la vaguedad que se atribuye para que aquella fuera rectificada en términos claros y precisos. Pero aun en el supuesto de que así hubiese sucedido; el Coronel Leiva sabia donde se hallaba el enemigo, conocia que la Portada de Santa Cata-

lina, estaba defendida por la artilleria del fuerte del mismo nombre; y por consiguiente no debió dejar de atacar por ese punto de fácil rendicion. Si así lo hubiera hecho, sin hacer milagros, mucho habria conseguido

obedeciendo ciegamente.

Indudable es que los que desobedecieron ó no cumplieron con la órden de atacar la capital, habrian sido pasados por las armas, si otro que no fuera el General Pezet hubiera mandado en jefe el ejército de 1865; y entónces el Coronel Leiva, que formula un cargo mas al General Pezet por sus sentimientos humanitarios, habria sido uno de los que con justicia debieron recibir ese castigo. Parece que este ex-comandante divisionario quiso abusar de los buenos sentimientos del ex-Presidente, puesto que negándose otra vez en la Magdalena, en la mañana del 8. á seguir al General Gutierrez al Callao; mientras éste cumplia con su deber, aquel abandonaba su fuerza en Bellavista, la que se sublevó poco despues viéndose sin sus jefes, el referido señor Leiva, y el Coronel Sauri. Si el General Pezet debió en justicia hacer mas de un ejemplar castigo; por felicidad de los que lo merecieron, no le abandonaron un instante sus nobles y generosos sentimientos.

Cuando no se procede de buena fé y se ejercitan innobles pasiones, se pierde hasta, la dignidad y no hay como calificar ciertos

hechos. Así, solo por un espíritu de venganza ó de despecho, puede el Coronel Leiva asegurar que el General Pezet sacó del bolsillo de su levita, y leyó en la junta de guerra las bases de la capitulacion redactadas de antemano. ¿Puede decirnos el Coronel Leiva cuales fueron esas bases? Sin faltar á la verdad no puede indicarlas, porque ellas no existieron ni llegó la vez de que se propusieran, pues los comisionados con este objeto no llegaron á reunirse. Los señores Salaverry y Sandoval fueron conductores de un mero pasaporte firmado por el General Pezet, para que pudieran llegar con él hasta donde el Gener l Canseco y proponerle un arreglo. Afirmar lo contrario es sostener una grosera calumnia.

Comprendemos y aun juzgamos conveniente que un individuo se defienda de los cargos que afectan su reputacion ó buen nombre: que abogue por la justicia ó que sostenga algun principio; pero que sin razon plausible se llame la atencion pública, haciendo uso de la falsedad y apelando á la calumnia en pró de fines reprobados; no le es permitido al hombre honrado y de corazon; mucho ménos al que recibió en mejor época, no solo estimacion y consideraciones de todo género, sino innumerables beneficios de la víctima elejida. Cuando se escribe para el público debe tenerse presente el deber que impone la moral, de hablar siempre la verdad; porque de lo contrario se hace á la sociedad una grave ofensa. El General Pezet omite en su Exposicion referencias personales, y guarda profundo silencio respecto de faltas que directamente danan la reputacion militar de los que las cometieron; y este generoso procedimiento ha podido servir de pretexto al amigo que mas distinguiera en su cariño y favores, para que calumniarle con ingratitud?—Tantas y tan tristes decepciones como las que han amargado el destierro de aquel infortunado General, hacen desconfiar de los mas nobles sentimientos del corazon humano. Tan notorio es que el General Lavalle fué el predilecto amigo del General Pezet, que nadie ignera los innumerables favores que recibió aquel de ese noble y sincero amigo. Los que como nosotros observamos muy de cerca esos afectuosos sentimientos, no podemos esplicarnos la conducta del señor Lavalle ni el fin que este se propone, provocando la revelacion de los hechos que el General Pezet quiso silenciar por deferencia ó generosidad, hasta con el mismo señor Lavalle.

Sea cual fuese, pues, ese objeto; el público tiene que juzgar ya de esos acontecimientos; y necesario es que los conozca en toda su desnudez, para que pronuncia su tremendo fallo, con cuyo fin insertamos los siguientes

documentos:

Richmond, Agosto 2 de 1867.

Marka ohn bull a casidan pasianean larra mon

Señor General D. Ramon L. Lavalle,

Estimado amigo:

En el paquete de la última quincena solo pude acusar á U. recibo de su carta fecha 20 de Enero que acababa de serme entregada con cinco meses de atraso; y consecuente con lo que ofrecí á U. entónces, paso ahora á contestarla.

Contiene su carta quejas y cargos. Quejase U. de que yo haya dicho á una persona á quien se refiere sin nombrarla, «que mi caida era debida esclusivamente á los jefes principales del ejército y comandantes generales de division que desobedecieron la órden de atacar, y en la junta de guerra me obligaron á una capitulacion, señalando entre los primeros al Coronel Leiva y á U. POR AMBICION; PORQUE SE IMAGINÓ CONSEGUIR CON FACILIDAD LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA NO QUISO COMBATIR.» Y con este motivo hace reminicencia, el General Lavalle, de sus servicios, sus contratiempos, su lealtad á la causa constitucional, y aun su conducta anterior, cuando en el campo electoral luchamos en bandos opuestos

con igual decencia y nobleza. Eludiendo en seguida toda responsabilidad en el desgraciado desenlace del 6 de Noviembre de 65, (aquí empiezan sus cargos) la hace gravitar sobre mí esclusivamente, partiendo, sin duda ninguna, de un conocimiento incompleto de los hechos, y de errores que supongo involuntarios, pues muy persuadido estoy de la amistad, rectitud y caballeria del General Lavalle para hacer de su carta, en esta parte, una apreciacion diferente.

En cuanto á sus quejas, debo decir á U. categóricamente que todas ellas son injustas; porque no es exacto lo que á U. se ha referido. A nadie he acusado yo del inesperado y funesto desenlace de nuestra campaña, dejando que el tiempo, que todo lo descubre, descorra alguna vez el velo en que aparece envuelto ese acontecimiento desgraciado, vindique á los que cumplieron con su deber é hicieron lo que podian, y haga caer con todo su peso sobre el de los verdaderos culpables el anatema tremendo de la historia. La propia defensa no nos puede autorizar jamás á echar un borron sobre la honra ajena, cuando no tenemos suficientes pruebas á la mano. Ni las apariencias ni las conjeturas son los suficientes datos para formular sobre ellos acusaciones de esta especie, y ménos aun para lanzar al mundo una sentencia de muerte, que mal puede servir de norma al caballero y al hombre de conciencia, los vergonzosos ejemplos que algunos miserables nos han dado últimamente. Alejado de todos desde que salí de mi patria, con poquisimas personas he tenido ocasion de hablar sobre los sucesos de aquellos últimos dias de mi administracion. Al narrarlos alguna vez, es muy natural que dijese que ciertos jefes de cuerpos y comandantes de division recibieron órden de atacar la capital: que dichas órdenes no fueron por ellos observadas, y quedaron sin cumplimiento; porque así fué. Pero ciertamente que yo no he dicho ni he podido decir que mi caida era debida á su desobediencia; porque habria sido por lo ménos una ridícula exajeracion, y tales palabras importan ademas una acusacion que no me es dado hacer. Así mismo habré referido que en el consejo de guerra la mayoria estuvo por la capitulacion, y que yo procedí en conformidad con esa mayoría; porque tambien estos son hechos.

Pero va vé U. amigo que entre esta simple exposicion de los hechos, y la afirmacion que indebidamente se me atribuye de que fuí obligado por mis tenientes á una capitulacion, hay por cierto alguna diferencia. Nada de estraño tendrá finalmente que se me haya oido decir que la ambicion á la Presidencia de la República y la cuestion presidencial relajan la disciplina de nuestro ejército, originan al gobernante mil embarazos, é introduce en la administracion pública un desórden que suele tener las mas deplorables consecuencias; porque este concepto, cuya verdad está comprobada cada vez mas por nuestra borrascosa historia política, lo he emitido muchas veces aun ántes de haber sido investido del mando de la República; y creo haberlo espresado tambien alguna vez al mismo General Lavalle, si la memoria no me es infiel. Pero si niego rotundamente haberlo personificado ó aplicado de alguna manera al relatar los últimos acontecimientos de mi administracion. El que ha contado á U., pues, que yo he dicho que no quiso U. combatir por ambicion á la Presidencia &., há, sin duda ninguna, interpretado mal mis palabras, me ha atribuido lo que mis labios no han articulado, y ha padecido un error deplorable aunque inocente; así lo supongo por lo ménos, desde que esa persona es, segun U. de respeto y posision.

Espero que estas francas esplicaciones dejaran satisfecho el amigo por quien he tenido siempre la mas sincera estimacion. Quédame á mi entre tanto el sentimiento de que tan fácilmente haya podido dar crédito á las aserciones de otro por respetable que sea, echando así al olvido, en un instante, mis antecedentes y las inequívocas y muy señaladas pruebas de amistad, y distincion

que le he dado.

Respecto á los cargos que contiene su ya citada carta, todos infundados y algunos ademas tan calumniosos y ofensivos, que no comprendo como han podido resvalarse de su pluma, bastaría referirme al Manifiesto á la Nacion que estoy haciendo publicar, y á otro folleto escrito ya en defensa de mi gobierno, en los que están desvanecidos de antemano todos ellos con hechos bien probados y notorios, y la relacion franca, circunspecta y verídica de mi conducta y de los acontecimientos últimos que dieron por resultado la entrada del enemigo en la capital y la rendicion de nuestro ejército. Sin embargo, como mi silencio en esta parte, al contestar su carta, podria ser mal interpretado, y ademas hay entre sus cargos algunos que tocan muy directamente á mi honor, y desfiguran sucesos de importancia histórica, voy á contestarlos tambien aquí brevemente, contrayéndome á los hechos tan solo, y haciendo abstraccion de lo demas; porque, repito á U., que no quiero asignarles otra causa que un error involuntario, ni otro móvil que el único irreprochable en el hombre público amante de la verdad y celoso de su re-

putacion.

Remontándose U. á fechas anteriores á la insurreccion de Arequipa, alude á una carta en que me aconsejaba que retirase las tropas de esa ciudad turbulenta y no colocase en ella de Prefecto á D. Mariano I. Prado, indigno de la confianza del Gobierno.

No era U. el único que conocia tan á fondo á ese sujeto: igual cosa me aconsejaban entónces otros amigos; pero en esa época de desconfianzas, tambien eran acusadas personas que despues no han dejado de darme pruebas inequivocas de fidelidad, y que han dejado bien sentada su reputacion de militares de honor y ciudadanos patriotas. En las épocas críticas que por desgracia son las normales en nuestra anarquizada patria, el gobernante no sabe casi á que atenerse en la eleccion de sus servidores. Todos tienen panejiristas y padrinos y cada uno es á la vez presentado al gobierno como hombre sospechoso y de mala fé. En este laberinto de opiniones é informaciones contradictorias, en la inquiétud natural de mantener el órden amenazado ó de eludir un peligro inmediato; ¡cuantas veces no se vé el pobre Presidente arrastrado á cometer una injusticia con un servidor honrado, ó á depositar su confianza en un conspirador infame! Si hice pues bien en no dar oido á las opiniones desfavorables á muchos que jamás me traicionaron; mal se me puede culpar de haber hecho otro tanto con el Coronel Prado, que no habia dejado de darme, durante su permanencia en la provincia de Tacna, seguridades de fidelidad y buen servicio; y que cuando despues vino á Lima á solicitar la Prefectura de Arequipa, y yo le manifesté con noble franqueza las sospechas que de él se abrigaban, me hizo una y otra vez las protestas mas enérgicas y las promesas mas solemnes. Acepté pues sus declaraciones y ofrecimientos, y suponiéndolo caballero, me propuse afirmar aun mas los sentimientos que acababa de espresarme, dándole, apesar de todo, mi amistad y mi confianza. Yo sabia que la generosidad é hidalguía hacen á menudo de un enemigo un amigo ¿v podia á priori considerar completamente rotos en aquel corazon todas las cuerdas del honor? Ciertamente que no; y U. mismo en mi posision y bajo idénticas circunstancias habria hecho tal vez otro tanto apesar

de sus sospechas.

Ademas vo no dejé el departamento de Arequipa enteramente á merced de esa fidelidad todavia por probarse, lo cual si habria sido de parte del Gobierno una imprudencia indisculpable; pues cuide muy bien de colocar al frente de las fuerzas que lo ocapaban jefes y oficiales de toda confianza, con instrucciones á aquellos, las mas terminantes, de ponerse á las órdenes de U. tan luego como la insurreccion estallara en cualquiera parte. Esa fuerza era para mí la mas sólida garantía de órden en Arequipa, y cuando varios incidentes importantes y repetidos avisos vinieron á hacerme desconfiar mas y mas cada dia del Prefecto Prado, se hizo todavia mas necesaria en aquel punto para cortar sus planes revolucionarios. Por otra parte: pendiente aun la cuestion española, no me era posible traerla á Lima, ni tampoco habria sido bien internarla entónces. No debe perderse de vista que esa cuestion española, complicaba la situacion interior, como esta á su vez complicaba aquella. Una y otra restringieron mi libertad de accion en ambas y me originaban embarazos insuperables. Solo despues de terminadas nuestras diferencias con la España, y cuando ya quedé libre de los graves asuntos exteriores, que habian absorvido casi esclusivamente todo mi tiempo, me fué posible prestar á la cuestion de adentro toda la atencion que demandaba. Con la marina y demas elementos de entónces á mi disposicion, me proponia conjurar la tempestad, siguiendo el plan que de antemano me habia trasado. Segun él, Prado de cuya traicion tenia ya á esa fecha pruebas inequívocas, iba á ser inmediatamente separado de Arequipa, y para ello estaban hasta libradas las órdenes; pero aquella autoridad acaso prevenida por sus agentes de Lima, aceleró su premeditada insurreccion, y los mismos engaños y subterfugios de que se valió para hacerse dueño de las fuerzas de ese Departamento, prueban que no contaba con ellos, y que sus jefes y oficiales, á escepcion de un segundo, corrempido por el traidor; y si bien no tuvieron, algunos sobre todo, bastante malicia y vigilancia con esa autoridad, cuya pérfida conducta conocian ó sospechaban, no habia ninguno de ellos desmerecido la confianza que en su fidelídad delicadeza y honor depositó el Gobierno.

Mas adelante se refiere U. á su carta posterior de 8 de Junio de aquel año, en que opinaba que la division del General Frisancho debia avanzar á batir las fuerzas de Prado, y echa U. en cara al gobierno de entónces que así no lo hubiera determinado.

La division del General Frisancho era la vanguardia del ejército que alistaba en Lima para

emprender la campaña sobre el Sur, y á cuya cabeza estaba resuelto que me pondria yo, dejando al 2. Vice-Presidente encargado del mando de la República. Mas las sublevaciones que se succedieron en el Sur, y la inesperada complicidad del General Canseco con los enemigos del órden; vinieron bien pronto á complicar la situacion de tal manera que ya me fué imposible llevar á cabo mi primer propósito. Entónces todavia dueño del mar, mandé dos espediciones, la una sobre Tacna á recuperar ese Departamento v quitar á la insurreccion el puerto de Arica por donde recibia poderosos y frecuentes recursos de Chile, y la otra al Departamento de Ica á batir las fuerzas que obedecian á Recaredo Alvarado. Aquella, llenada su comision, debia quedar en el Sur de la República; y ésta seguir inmediatamente para Ayacucho y reunirse á la division del General Frisancho que situada en el valle de Jauja debia avanzar. El Gobierno se proponia de este modo reducir á los revolucionarios al Departamento del Cuzco, ó bien forzarlos á retroceder sobre el Departamento de Arequipa. De cualquiera manera que fuese, las fuerzas de Jauja y las que operarian sobre el Sur debian quitar á los insurgentos de Prado elementos y recursos, y estrecharlos mas y mas hasta concluir conellos. Pero entónces, insurreccionado ya el Norte, succediéndose en la misma capital los conatos revolucionarios, y cundiendo la desmoralizacion á la marina y al ejército, mediante el trabajo cada vez mas infatigable y atrevido de los enemigos que me rodeaban, fué indispensable variar el plan de campaña que tenia yo trazado y aceptar el de concentracion de todas nuestras fuerzas en Lima, que fué propuesto por el General Vivanco

al ocupar el Ministerio de la Guerra, y que las circunstancias indicaban como el único posible para mantener el órden en la capital, y no esponernos á disminuir nuestro ejército mas de lo que estaba con deserciones y defecciones mas fáciles y posibles aun si lo dividiamos ó alejábamos del centro.

Mucho apreciaba vo las indicaciones que me hacia U. desde el Cuzco, enmedio de las persecuciones y vejaciones que sufria por su fidelidad á la causa de la legalidad, de la Constitucion, del orden y del honor. Ellos me revelaban su celo y su deseo de contribuir con lo que podian al triunfo del Gobierno. Pero sus apreciaciones en ese lugar remoto en donde no podia U. estar al corriente de todo lo que pasaba, tenian que resentirse de este inevitable vacio. Ademas una persona que está fuera del Gabinete, por mucha malicia que tenga, claro que sea su juicio, y grande la estimacion y confianza que el Gobierno le dispense, no puede estar al cabo de todas las circunstancias conocidas por el Jefe del Estado y sus Ministros, y que debidamente pesados por ellos determinan su política y sus procedimientos. Por consiguiente pues formular un cargo y adelantar un juicio por lo único que vemos y sabemos, es una lijereza que á menudo nos hace caer en el error y en la injusticia. Tampoco el resultado adverso de tal é cual medida es suficiente fundamento para que sobre él nos creamos autorizados á lanzar nuestra crítica. Así juzgan el vulgo, la pasion y el interés dañado; pero el hombre entendido, sensato é imparcial debe siempre remontarse á la situacion en que se adoptó esa medida, y averiguar y pesar bien en la balanza del juicio, todos los incidentes y las razones

que la motivaron. U. no ignora que apenas iniciada la revolucion de Arequipa, los pronunciamientos se sucedieron rápidamente en todas partes; hasta el 2. Vice-Presidente se afilió bajo el estandarte revolucionario; la escuadra empezó á defeccionarse, el ejército á perder su moralidad, corrompido por los agentes del desórden; dentro del Palacio mismo se conspiraba, y hasta en el extranjero, con grande escándalo y vergüenza, hubieron diplomáticos que por despecho y ambicion el uno, aquí en Europa; y que sé yo porque instintos y aspiraciones los otros, allá en la vecina República, traicionaron innoblemente al Gobierno, y contribuyeron no poco á disminuir nuestros elementos de guerra y recursos pecuniarios. Los azares, las dificultades del Gobierno de entónces fueron pues creciendo dia por dia, hora por hora. Los acontecimientos de hoy imposibilitaba, por consiguiente, los planes de aver, y creaban imprevistas complicaciones que le forzaban á adoptar nuevas y mas imperiosas medidas, cuya oportunidad, necesidad y conveniencia á nadie le era posible conocer mejor. Tal fué en resúmen la situacion en que me colocara la mas desenfrenada cuanto injusta insurreccion: situacion escepcional y por demas dificil, en la cual sincéramente deseo que no vuelva á verse jamás Cobierno alguno, en esa nuestra patria, juguete de los partidos y víctima desgraciada de la ignorancia de las masas, de las pasiones de muchos y sobre todo de las aspiraciones bastardas de unos cuantos ambiciosos.

Ocupándose U. en seguida de nuestras últimas operaciones militares, cuando yo me puse al frente del ejército, dice U. lo siguiente: «En lugar de marchar de frente el ejército reunido para

batir al enemigo, se le hizo retroceder media legua hácia Lurin;» y en seguida: —«Allí nos hallábamos distraidos mientras el enemigo tomaba la quebrada de Pachacamac y estendia su línea hasta Sieneguilla;» y mas adelante:—«Hasta la noche del 4 se movió nuestro ejército al llano de Tebes, y cuando creí que continuaria este movimiento para protejer el flanco derecho nos detuvimos, de modo que el enemigo pudo pasar sinser visto en la noche del 5.

Todas estas apreciaciones erróneas y demasiado lijeras, importan nada ménos que los siguientes cargos: El General en Jefe dirijió mal la campaña; pudo haber batido al enemigo y no lo hizo: y suya es esclusivamente la culpa de la toma de la capital por las fuerzas contrarias. Todos estos cargos son ya mucho mas sérios que los anteriores, pues afectan de una manera directa la reputacion militar, desfiguran la verdad en un acontecimiento importante, y tienden á hacerme un daño tan inmerecido como grave. Voy por lo mismo á desvanecerlos en breves palabras, probando á U. que nuestras operaciones militares estuvieron en conformidad con las reglas del arte: que si no batí al enemigo fué por que no pude; y que si alguien es responsable de ese movimiento por nuestro flanco derecho, no soy ni puedo ser yo ciertamente.

Cuando las tropas del General Canseco concentradas en Pisco se aproximaron á la capital, abrimos sobre ellas la campaña, como estaba resuelto de antemano y debia ser. El enemigo, no hay que olvidarlo, dominaba á la sazon el mar: tenia doble número de soldados: era auxiliado por diversas partidas montadas que constantemente nos hostilizaban en las inmediaciones de

la capital; y dentro de ella misma contaba con prosélitos y agentes revolucionarios. El Gobierno gor consiguiente tenia que atender á la vez, al órden interior, á los montoneros y á las fuerzas que amenazaban la ciudad por el lado de la sierra; á la seguridad del puerto del Callao, y á los movimientos del grueso del ejército enemigo; de manera que las fuerzas de que pude disponer para la campaña propiamente dicha no Ilegaban á 5,000 combatientes; pero, eso sí, mejor armados, mas disciplinados, aguerridos, valientes y mandados por jefes entendidos y llenos de decision y entusiasmo, lo cual suplia con ventaja nuestra inferioridad númerica y nos daba las probabilidades del triunfo en el campo de batalla.

Las fuerzas de la revolucion desembarcadas en Chilca, tenian dos caminos expeditos para emprender su marcha sobre la capital: el de la costa y el de las alturas, por el cual se reunirian con las fuerzas del General Bustamante que ocupaban la quebrada. Nosetros pues al ocupar el puesto de Lurin, nos propusimos dos objetos: 1.º dominar ambos puntos á fin de impedir cualquiera de los dos movimientos del enemigo; y 2.º obligarlos á aceptar una batalla. El punto de Lurin era por lo tanto, entónces, la posicion mas militar para nosotros y la mas conveniente de todas: y tan fué así, que cuando el enemigo emprendió su marcha sobre Sieneguilla para reunirse con las fuerzas del General Bustamante, nosotros corriéndonos sobre la Molina, impedimos esa reunion y lo pusimos en la necesidad de batirse ó de retroceder, si preferia evitar un encuentro con nuestras fuerzas, que fué lo que hizo haciendo alto sobre el puente de Lurin donde nosotros acabábamos de estar. Ya vé U. pues amigo comprobado con los resultados y los hechos, que obramos militarmente y con acierto al ocupar el puente de Luvin: que allí no estuvimos distraidos y que no eludimos un combate sino que lo buscábamos persiguiendo al enemigo por donde debiamos hacerlo; pues si lo hubiéramos perseguido por Sieneguilla, él habria logrado su reunion con Bustamante, con pequeñas pérdidas, favorecido por el terreno, y nosotros habriamos aban-

donado la capital impunemente.

Cuando contramarchó y se detuvo en Lurin, nosotros inmediatamente contramarchamos tambien y nos colecamos en Tebes provocando siempre á una batalla y procurando á la vez evitar que ganase por uno de nuestros flancos el camino de Lima, que por lo visto era lo que se proponia, desconfiando de sus propias fuerzas, ó acaso contando con facilidades que entónces no podia preveer ni adivinar. Mas porque me detuve en Tebes, cuando, segun U., debí continuar mi movimiento sobre el flanco derecho? Hé aquí la razon. El enemigo situado en Lurin podia tomar el camino de Chorrillos, el de San Juan ó el de la Tablada. Yo me situé pues en Tebes por la sencilla y perentoria razon de ser éste el punto mas céntrico y estratégico de que me era dado disponer en todas circunstancias. Para seguir moviéndome sobre la derecha á fin de protejer eficazmente ese flanco, habria tenido que abandonar el flanco izquierdo al enemigo, facilitándole su reunion con las fuerzas de la quebrada, y ezponiendo la division Gutierrez que se ocupaba en detenerlos; y si así hubiese sucedido, y el enemigo hubiese por consiguiente penetrado en Lima por ese flanco, sin duda que hoy se me haria

el cargo de haberme plegado demasiado sobre la derecha.

En lugar pues de hacerme cargos inmerecidos que chocan con las reglas mas elementales del arte de la guerra, mas generoso, mas acertado y mas justo habria sido reconocer las verdaderas causas de ese deplorable acontecimiento, ó hacer siguiera una franca relacion de todos los hechos que á él se refieren y que hasta cierto punto lo esplican: hechos que nadie ignora hoy, que nadie ignoraba entónces, y que mal podia ignorar un General entendido carácterizado y de confianza

como U.

Nuestro ejército demasiado reducido no era suficiente para cubrir nuestra línea en toda su estension; hé aquí pues el mal. Situado en Tebes quedaban bien guardados los caminos de la quebrada y de San Juan, pero no así el de Chorrillos. Esto lo sabia yo muy bien, y por eso mismo, previ que la batalla tendria lugar en las inmediaciones de Miraflores, cuya posesion me proponia ocupar inmediatamente que el enemigo emprendiera su movimiento por ese flanco; pues tiempo de sobra tenia para interceptar en ese lugar su marcha sobre Lima, y batirlo con ventaja. Mis inquietudes por lo tanto se dirijian á ese flanco derecho precisamente; y lo que mas recomendé al Jefe de E. M. G. fué la mas prolija vijilancia por esa parte, y que no dejara de tomar todas las precauciones que fuesen necesarias para que los movimientos del enemigo llegasen á nuestro conocimiento en tiempo preciso. La vispera del 6, nada ménos, fui á su tienda con el esclusivo objeto de averiguar si se habian adoptado todas las medidas del caso y serciorarme de que no se habia omitido ninguna; y el Jefe de E. M. G. me repitió entónces que nada se habia descuidado, y me aseguró que organizado como estaba el servicio, imposible seria que un solo soldado pasara por el camino de Chorrillos

sin que lo supiéramos oportunamente.

En efecto manteniáse un espionaje bien pagado en el campo enemigo:-el Gobernador de Chorrillos tenia órdenes muy terminantes para que su vijilancia fuera escesiva, y tenia á su disposicion fondos para que se procurase datos incesantemente, pagando agentes con liberalidad. Se situaron ademas en ese pueblo varios jefes y oficiales de confianza, bien montados, para que el Gobernador nos mandara partes continuados de dia y de noche, hubiese ó no novedad. Nuestras partidas patrullaban incesantemente aquella ruta; y por último, teníase lista una de las locomotoras del Ferro-carril entre Lima y Chorrillos, y en ella un oficial con la prevencion de que tan luego como apareciera el enemigo, la hiciera retroceder sobre Lima, tocando su pito en todo el tránsico, pues sabíamos ya por una esperiencia prévia que éste se oia distintamente en nuestro campamento.

Sin embargo de todas estas y otras precauciones que en este momento no recuerdo, el dia siguiente 6 de Noviembre á las tres de la mañana, fui sorprendido con la inesperada y casi increible noticia, trasmitida por el Jefe de E. M. G. de que todo el ejército enemigo acababa de pasar por nuestro flanco derecho. Inmediatamente anuncié lo ocurrido al Ministro de Gobierno, que se hallaba en la capital, para que tomase sus medidas, y acto contínuo el 2.º General en Jefe, en cumplimiento de lo que de antemano se tenia dispuesto, movió el ejército so-

bre nuestra derecha para interceptar su marcha al enemsgo; pero todo fué tarde. El Ministro leia mi aviso á la luz de una de las lámparas de la ciudad, cuando los tiros cambiados con el fuerte de Santa Catalina le revelaron que las fuerzas revolucionarias estaban ya dentro de la poblacion; y el General Frisancho, apesar de la velocidad con que ejecutó el movimiento acordado, no encontró al enemigo en marcha, avanzando con la vanguardia hasta las murallas de Lima que ya estaban ocupadas por el enemigo. Serian

de seis á siete de la mañana.

Mas, como es que pudo desfilar el crecido ejército del General Canseco, sin ser sentido absolutamente, apesar de todas las precauciones que tomamos? y por qué motivo solo habia llegado á nuestra noticia este movimiento, cuando ya nada podiamos hacer para evitarlo? Lo único que yo he llegado á saber de este estrañísimo suceso, de la boca del mismo General Mendiburu es, que á media noche (no recuerdo la hora en este momento), uno de los oficiales que á menudo mandaba con avisos el Gobernador de Chorrillos, le trajo la noticia de que todo estaba tranquilo y no habia novedad; y que este mismo oficial que regresaba á Chorrillos, volvió poco despues con la noticia de que habia encontrado en el camino. gente rezagada de caballeria, esto es, la cola del enemigo que sin duda ninguna marchaba sobre la capital, casualidad sin la cual no habriamos tenido de ello el mas pequeño conocimiento. El Jefe de E. M. G. no pudo esplicarme, ni tampoco podia esplicarse así mismo como habia sucedido esto. ¿Qué fué del Gobernador de Chorrillos—que de sus agentes—que de nuestros espías -que nuestros oficiales montados-que de la locomotora—y que de nuestras pratullas? Lo ignoro hasta ahora. Es evidente que el enemigo debió desfilar por Chorrillos, inmediatamente despues que salió de ese pueblo el oficial mandado por el Gobernador con la noticia de que no habia novedad, y que durante el desempeño de su comision habia acabado de pasar, por lo cual no encontró en su viaje de regreso mas que los

restos de aquel ejército.

Mas, porque el Gobernador no nos avisó lo que ocurria inmediatamente despues con alguno de los otros oficiales que allí tenia para este objeto?—Como pudo descuidarse hasta tal punto, cuando estaba prevenido y tenia todos los elementos necesarios para la mas eficaz vijilancia?—Por qué no llenó su comision el oficial de la locomotora?—Como es que las patrullas de nada se apercibieron? Estas y otras son cuestiones que yo no puedo contestar; pero debe esperarse que andando el tiempo, todo quedará esplicado en obsequio de la verdad histórica y de la completa justificacion de los que llenaron su deber.

Mientras tanto: es imposible dejar de conocer que el movimiento del enemigo no pudo ser mas atrevido ni ménos militar, pues habria bastado nada mas que un aviso oportuno para que aun suponiendo que hubiera podido avanzar hasta Chorrillos, lo hubiéramos cortado y destrozado completamente corriéndonos sobre la derecha, con solo una parte de nuestras fuerzas. ¿Qué pudo pues inducirlo á correr tan inminente riesgo? ¿Tenia acaso evidencia de que la noticia de este movimiento no llegaría oportunamente á nuestro cuartel general? Pero semejante suposicion que se nos viene á la mente apesar nuestro, al meditar sobre un suceso tan singular y sorpren-

dente, debe desecharse; porque ella entraña cargos tremendos que nadie está autorizado á hacer mientras no cuente con pruebas terminantes y tan claras como la luz del dia: cargos que yo no haré ciertamente porque, á Dios gracias, no soy de aquellos que,por pasiones innobles, propio interés, ú otros motivos no ménos injustificables, se avanzan sin escrúpulo á formular acusaciones que despedazan ó empañan la reputacion ó la honra, lo mas estimable y sagrado que tiene el hombre.

Bástame pues haber probado á U. que aquel desgraciado acontecimiento no fué culpa mia: que no siendo suficiente el ejército á mis órdenes para cubrir eficazmente toda nuestra línea, hice cuanto pude física y militarmente para guardar el flanco derecho é interceptar al enemigo tan luego como emprendiera su marcha por ese flanco, sobre la ciudad de Lima, y que todos mis movimientos fueron los que las circunstancias permitian y el arte aconsejaba. Observaré á U. ademas que el 2.º General en Jefe, era el jefe inmediato de nuestro ejército, y que el Jefe de E. M. G. tiene siempre una parte muy directa en la campaña, en sus operaciones, incidentes, detalles y resultados: segun esto pues los cargos que á mí me ha hecho U. tocarian á ellos tambien; y mientras tanto nadie puede poner en duda la pericia del General Frisancho, ni la intelijencia, actividad y escesivo escrupulo, hasta en los detalles mas pequeños del General Mendiburu, que opinaban como yo y me ayudaron y secundaron en todo.

Una vez encerrado el enemigo dentro de la capital, no nos quedaba otro partido que dirijirnos

sobre ella. Yo no tuve entónces otro parecer por que apesar de la ventajosa posesion del enemigo y de nuestras mayores dificultades, mientras contaba con 4,000 soldados unidos, disciplinados, entusiastas y valientes, no podia perder la esperanza en el triunfo, ni mucho ménos darme por vencido. Pero como en su narracion de los incidentes y acontecimientos que síguieron inmediatamente despues del misterioso pasaje del enemigo, por nuestro flanco derecho, es en la que precisamente se encuentran sus mayores y mas deplorables inexactitudes, como tambien sus mas. insostenibles y temerarios cargos, seguiré haciendo, por mi parte, con la posible brevedad un fiel relato de lo que ocurrió aquella mañana para ir rectificando aquellos y desvaneciendo estos.

Cuando nuestro ejército marchaba en persecucion del enemigo, al llegar la vanguardia á las inmediaciones de Lima, dispuestoel 2. º General en Jefe, que el Coronel Leiva con su division atacara la ciudad por la Portada de Cocharcas y que otra division secundara ese movimiento. Entre tanto yo venia en marcha con el resto del ejército, y conferenciaba con el Jefe de E. M. G. lo conveniente á las circunstancias. Cuando llegamos al Pino á eso de las 7 de la mañana, se me dió parte de que el Coronel Leiva no habia dado cumplimiento á la órden emanada del 2.º General en Jefe, y que por consiguiente tampoco se habia ejecutado el movimiento de la division del General Rios que debia seguirle, como el General en Jefe lo habia ordenado; y hé aquí el primer deplorable incidente de ese dia. Es cierto que estando las operaciones de la division del General Rios subordinadas al movimiento de Leiva, desde que este no se habia movido, Rios no habia desobedecido.

En cuanto al Coronel Leiva, es indudable que la mera desobediencia, demora ó vacilación en circunstancias como aquellas y al frente del enemigo, constituyen una gravísima falta y de las mas funestas consecuencias. Pero no es ménos cierto que el ataque por aquella Portada habria sido infructuoso y casi imposible, y que fué esto lo que hizo creer á ese Coronel que estaba en el deber de hacerme observaciones, como lo manifestó en su defensa. El ataque en efecto debia, emprenderse por la Portada de Santa Catalina. protejidos por los fuegos de aquel fuerte, cuyos tiros nos estaban indicando que hacia resistencia al enemigo, y el mismo General Frisancho lo reconoció así; por lo que llevando toda mi atencion á lo que en ese momento importaba mas, y sin perder un tiempo para nosotros tan precioso, en discuciones y juicios enojosos que encontrarían su lugar mas tarde, dispuse que el Coronel Leiva emprendiese el ataque por Santa Catalina, y U. le siguiera con su division, debiendo seguir vo con el resto del ejército. Esas órdenes fueron comunicadas por el organo correspondiente; pues el Jefe de E. M. G. me dió aviso de haberlas impartido.

Hasta entónces pues no me habia sentido desalentado, ni tenia otro deseo ni otro plan que el de atacar; y ya vé U. que no ha tenido la mas pequeña razon para decir en su carta que si los Comandantes Generales Rios y Leiva se resistieron á cumplir las órdenes superiores, fué por que habian comprendido el espíritu del Presidente que preferia una transaccion. ¿Qué acto, que disposicion, que palabras mias lo habian revelado? Todos los movimientos que se hacian y las órdenes que se dictaban no estaban precisamente demostrando lo contrario? Lo ocurrido con el Coronel Leiva y Rios no fué anterior á mi llegada al Pino con el resto del ejército? Como podia saber entónces este Comandante General lo que yo pensaba, ni como era posible que yo pensase en capitulación, cuando posteriormente á ese hecho, yo mismo dispuse el ataque por el punto conveniente, rectificando tan solo la órden anterior del 2.º General en Jefe? Es pues completamente inexacto lo que U. alega á este respecto, y ya verá U. cuan lijero ha andado en sus suposiciones, cuando tenga conocimiento lo que paso á referir.

Acababa de recibir aviso del Jefe de E. M. G. de que mis órdenes para el ataque habian sido comunicadas, cuando se me presentó un personaje del ejército (*) y me dijo: «que tuviese por seguro que el ejército no combatia contra la capital, que todo él estaba bajo la firme impresion de que habia sido traicionado, y que la órden de ataque era el complemento de dicha traicion, corriendo inmenso peligro las vidas de aquellos á quienes se imputaba tamaño crimen. Que de ahi nacian las resistencias manifestadas aun ántes de mis órdenes, que creia de su deber y de su particular amistad darme oportunamente ese aviso para que pensara y resolviera alge que salvara la situación y aun la vida de los que se suponian traidores. Me agregó á todo esto que su acreditado valor, sus propios intereses ligados intimamente á la causa del Gobierno, y su adhesion probada y muy antigua á mi persona, lo

^(*) Ese personaje fué el Comandante General Rios.

ponian á cubierto de torcidas interpretaciones, y eran otros tantos títulos para que no se dudase de la sinceridad de sus palabras.» Coincidieron con este aviso varios otros en igual sentido que me fueron trasmitidas por algunos jefes y oficiales no ménos fieles y valientes, y que ademas me habian manifestado siempre especial estimacion. Fué pues, entónces, y solo entónces, cuando creí perdida nuestra causa; y en ese momento, y no ántes, cuando por primera vez me vino á la mente la idea de capitular. Si eran exactas las informaciones que por distintos conductos recibia y no podia dejar de serlo, y lo fueron realmente como varios incidentes lo indicaban ya, y otros lo comprobaron muy pronto, no cabia duda de que ese no era ya el ejército con que podia emprenderse el ataque sobre la capital; cuyo éxito, por lo mismo que habian dificultades que vencer, dependia esclusivamenté de la unidad, fidelidad, entusiasmo y decision de nuestras tropas. Insistir en un ataque infructuoso: reiterar las órdenes ya libradas, cuando se me hacia ver el riesgo inminente de que dieran por resultado un derramamiento inútil de sangre y escenas escandalosas y siniestras en nuestras propias filas, habria sido de mi parte una temeridad imperdonable y un egoismo ciego y criminal. Por lo ménos era prudente que ántes de todo me impusiera por mí mismo del verdadero estado moral del ejército, y oyera las opiniones de mis Comandantes Generales: y hé aquí pues lo que motivó el consejo de guerra, la suspencion de las órdenes de ataque ya trasmitidas y el replegue de nuestro ejército á San Borja, donde estaria, mientras discutiamos, fuera de los tiros del enemigo. Esta es la historia y ella probará á todos y á

U. que es falso que yo no hubiese querido atacar al enemigo inmediatamente que se apoderó de la capital; y que es igualmente falso que por culpa mia no se hubiese llevado á efecto ese ataque, como lo ha afirmado U. con sensible lijereza en la carta que me ocupo de contestar. Siendo aquí del caso notar que las palabras que U. me atribuye en la conversacion privada que tuvimos despues de los avisos de que llevo hecha mencion, son inexactas. Hablaría á U. entónces del mal estar que se dejaba sentir en el ejército y sus fatales consecuencias; pero que no he podido estar contra el ataque por las razones que U. me supone; lo prueban mis órdenes y mis determinaciones hasta entónces.

Aun cuando U. haya ignorado la circunstancia de que mas arriba hago referencia, siempre será para mí singular y sorprendente que haya á U., avanzado estos y otros juicios del mismo efecto, con la única generosa mira de echar sobre mí toda la responsabilidad, cuando no es posible imaginar que U. ignorase lo que pasaba á la sazon en el ejército; cuando U. mismo dice en su carta que ovó decir «á un Coronel primer jefe de cuerpo que no teniamos mas terreno que el que pisábamos, que íbamos á sacrificar millares de víctimas en el ejército y en el pueblo donde teníamos nuestras familias v nuestrar relaciones -cosa que yo tambien sabia; y cuando por último, al recibir U. por el conducto respectivo la órden para atacar por Santa Catalina, vino U. á preguntarme «si esa órden emanaba realmente de mí,» con lo cual comprobaba U. el aviso que acababa de dárseme, de las desconfianzas que reinaban en el ejército y de la repugnancia de muchos para el ataque. Sin que alterase en lo

menor la significacion de esta pregunta, el hecho de haber agregado U. acto continuo-que estaba pronto á obedecer, aguardando tan solo para ello que se moviese la division del Coronel Leiva, que segun estaba mandado era la que debia iniciar el ataque: ni tampoco modificase el efecto que naturalmente debia producir en mí, la seguridad que tenia y nunca he dejado de tener de que U. al fin habria llenado su deber cumplida. mente con decision y valor. Por lo mismo creo oportuno añadir aquí que estas alusiones no tienen por objeto hacer á U. acusacion alguna, incurriendo en la misma falta que U. ha cometido y de que me quejo; sino únicamente manifestar à U. toda la injusticia y sin razon del cargo que se ha avanzado U. á hacerme, como si para defenderse U. del que indebidamente se me supone á mí autor, fuera indispensable ó justo calumniarme y desfigurar los hechos y silenciar circunstancias esenciales para el conocimiento de la verdad.

No son ménos erróneas sus apreciaciones referentes á la junta de guerra, ni hay mas exactitud en la relacion que hace U. de lo que pasó en ella; y á tal estremo pónese U. aquí preocupado de su objeto principal, ó diré mejor, único, que llega U. hasta atribuirme lo que no tuvo lugar, con mengua de mi honor. Concretándome á los hechos, como lo tengo indicado, advertiré desde luego que la junta de guerra fué posterior á mis disposiciones para el ataque, y á las órdenes que para el efecto comunicó á U. el E. M. G.: 2º que fué orijinada por los avisos que me dieron en ese momento del desconcierto del ejército; de la repugnancia de muchos para batir al enemigo dentro de la capital y del inminente riesgo que se me

aseguraba corrian los designados autores de la supuesta traicion: y 3. o que yo la propuse con el objeto de adquirir un conocimiento exacto del estado del ejército y de las disposiciones en que se encontraban los Comandantes Generales, como así mis mo con el de. oidas las opiniones de estos, proceder en el acto á resolver lo que mas convenia. Resulta pues que dicha junta no habria tenido lugar, ni habria sido necesaria, si las desconfianzas, el desaliento y el mal estar no se hubiera introducido por desgracia en nuestras filas, con la toma de Lima por el enemigo, segun los avisos que recibí en el Pino, y los incidentes que ocurrieron allí; y que por consiguiente á no haber sido esto. se habria llevado á efecto el ataque ordenado por mí aquella mañana, y cuando aun creia que el ejército todo estaba animado del mismo espíritu que yo, y lo suponia tan unido, confiado, leal y entusiasta como ántes. Esto es lógico, esto resulta de los hechos mismos, y es la verdad; y si lo repito y en ello insisto, es porque así lo requiere su imperfecta narracion y sus muy repetidos equivocados conceptos, en que, directa ó indirectamente, tiende U. á desprenderse y desprender á todos de la participación mas pequeña en la responsabilidad del resultado final, para colocar la entera y esclusivamente sobre mis hombros.

Prosigamos: Reunida la junta de guerra, espuse en ella como era de mi deber, con precision y franqueza, la situacion tal cual yo la comprendia. Ocupada la capital por el enemigo, tres cosas nos quedaba que hacer, sitiarla, atacarla ó capitular. Sitiarla nos era absolutamente imposible; era pues indispensable obtar por la toma de la ciudad á viva fuerza ó por la capitulacion, y sin embarazo alguno manifeste todas las razones que

á mi juicio existian en pró y en contra de la una v de la otra. Pero es de todo punto falso que yo haya asegurado entónces la rendicion de Santa Catalina al enemigo, y yo no se como se ha deslizado en su carta hecho semejante. Yo no tenia ni tuve nunca noticias exactas de ninguna especie respecto del fuerte de Santa Catalina: pero los tiros cambiados entre esa plaza y el enemigo, cuando llegamos al Pino, me habian hecho presumir que el Coronel Cuba se sostenia y continuaba con nosotros; y fué precisamente bajo este supuesto que ordené que el ataque se hiciera por ese lado de la poblacion, rectificando las anteriores disposiciones del 2. General en Jefe. Quizá indique entre las conjeturas, la posibilidad de que ese fuerte se hubiera rendido ya; pero ciertamente que no lo dí ni podia darlo por hecho á la hora en que discutiamos en San Borja, y por lo mismo protesto contra tal imputacion.

Ha padecido U. igual error al decir que escribí al General Canseco, porque yo no he escrito á este señor. Lo único que escribí v firmé fué un pasaporte, y éste se redactó posteriormente, si la memoria no me es infiel. Por lo demas, informado como estaba de la desunion del ejército v del descontento de muchos, comprobado por la desercion de un Rejimiento que entero acababa de pasarse al enemigo, no ignorando que un alto personaje habia hecho la siguiente observacion: de que « ocupada la capital por el enemigo, y perdi-« da para nosotros toda la República, nuestro « ejército no defendia ya mas que una persona,» y que en distintos corrillos se repetian sin reserva apreciaciones semejantes; queriendo ademas que todos los vocales emitiesen su opinion con

entera franqueza y libertad: y obedeciendo por último á los impulsos de mis propios sentimientos, dije ciertamente en la junta que se hiciera abstraccion completa de mi persona, que no fuera yo un obstáculo en circunstancias tan apremiantes, pues estaba pronto á separarme de la escena y á cualquier sacrificio, no animándome ya otro deseo que la salvacion del órden constitucional, y la preservacion de ese ejército que era su garantía y yo estimaba mucho; porque me habia hasta entónces sostenido y servido, sosteniendo y sirviendo con fidelidad y decision la

causa de la patria.

Sin duda ninguna que yo, á esa hora, por las razones ya aludidas, habia dejado de tener la misma fé que ántes en la conciencia y buen éxito del ataque; pero aguardaba la opinion de los Comandantes Generales para acabar de formar mis convicciones á este respecto, ó bien para modificarlas y tomar en su consecuencia mi resolucion definitiva. Si pues los Comandantes Generales que conocian mejor el estado moral del ejército, por hallarse en contacto mas inmediato con él, hubiesen opinado por el ataque, y se hubieran manifestado verdaderamente decididos á disputar la victoria al enemigo dentro de los muros de Lima; es evidente que yo habria llevado á cabo en el acto mis primeras determinaciones, aun en el falso é inadmisible supuesto de que mi manera de ver y de sentir sobre el particular hubiese estado en completa contradiccion con el de los demas de la junta. No quiere decir esto que yo pretenda hacer á UU. responsables de mi resolucion final, para eludir mi propia responsabilidad, lo cual seria tan injusto y absurdo como pretender con U. que yo soy responsable de las

opinior es que UU. emitieron en favor de la capitulacion, sin otra mira que la de eludir la parte de responsabilidad que les toca en esa resolucion tomada de acuerdo con UU. No General. ni un solo instante he abrigado la cobarde, innoble v temeraria pretension de eludir la responsabilidad de mis actos, y agregaré que jamás la he tenido en la resolucion definitiva que tomé en San Boria. Pero como esa resolucion no fué obra esclusiva y caprichosa de mi voluntad, sino sobre todo, resultado inevitable de causas poderosas independientes de ella, y ademas concurrieron á determinarla U. y otros Comandantes Generales con sus opiniones y juicios libremente espresados, no puedo de ninguna manera aceptar esa responsabilidad esclusiva que U. se afana tanto en echarme á cuestas, ni tampoco mas de la que se desprede de mis propios actos juzgados imparcialmente, y no en vista tan solo del carácter que investia, como U. lo hace, sino en particular de mi verdadera posicion y de los sucesos y circunstancias apreciadas con un espíritu de verdad v buena fé.

Ya he manifestado las causas poderosas que influyeron en mi ánimo cuando mandé suspender mis órdenes de ataque y convoqué la junta de guerra en San Borja; y muy natural es que esas mismas causas fuesen las que determinaron las opiniones emitidas por la mayoría de los vocales, desde que ellos estaban aun mas al cabo que yo de lo que pasaba en nuestras filas. Así ha debido U. esponerlo con franqueza si queria U. justificarse, en lugar de ir á buscar escusas en mis propias opiniones y falsos supuestos: escusas que á la vez de ser inadmisibles por estar en contradiccion con los hechos y el buen sentido,

revelan poca sinceridad y cierta timidez. Los que estuvieron pues por la capitulación en esajunta de guerra; y U. entre ellos, espresaron sus propias convicciones, anteriores á esa junta y á nuestra retirada á San Borja; porque tambien eran anteriores los hechos y las razones de donde nacieron. Esta es la verdad del caso, y nada prueba mas la independencia del juicio de cada uno de los vocales y mi ninguna influencia en él, como la opinion contraria que con igual libertad, y hasta con entusiasmo y resolucion emitió el General Gutierrez, y á la cual se adhirió despues

el Comandante General Segura. In the same and

Una vez en pleno conocimiento de la situación verdadera del ejército, v con el apovo de la mayoría de la junta, me resolví definitivamente á iniciar la capitulacion, y agregaré que no me he arrepentido jamás de esa resolucion; porque como ya lo he dicho y nadie debe ignorarlo, desgraciadas circunstancias nos habian arrebatado los elementos indispensables para poder atacar y vencer con fuerzas inferiores á diez mil soldados parapetados dentro de una poblacion completamente hostil; y porque de ese modo evité un derramamiento de sangre infructuoso, y no pocos escándalos y desastres. En la capitulación vo me ofreci como única víctima, y me propuse salvar todo nuestro ejército, entregándolo integro al 2º Vice-Presidente de la República, á quien supuse como era consiguiente, muy deseoso de obtenerlo para apoyar en él su efimera autoridad, sostener con él el órden constitucional, y fuerte é independiente con su cooperacion hacer frente al elemento demagogo del ejército revolucionario que mo le pertenecia, y le era hostil, cosa que él sabia muy bien y yo no lo ignoraba. Y si así hubiese

sido, si ese por desgracia, irreflexivo y mal inspirado General, dejando de ser al fin la burla y el juguete de los facciosos, y comprendiendo sus intereses y los de su patria, hubiera dádose prisa á hacerse de tan poderoso elemento; á mí me habria cabido entónces la satisfaccion de ver cumplidos mis deseos respecto á todos UU.-él no habria tenido que arrastrar las humillantes y lógicas consecuencias del papel que se prestó á hacer en la escena revolucionaria, indigno por demas del alto carácter que investía; y la República no veria hoy sepultadas sus instituciones mas caras en el seno de un Dictadura oscura y ridícula, pretenciosa y desorganizada, torpe y sedienta de venganza: Dictadura que por sí sola constituye el anatema de la insurreccion que la enjendró, y el castigo merecido, aunque demasiado crudo tal vez de los pueblos incautos y de esos pobres hombres que, con la venda ó la careta del patriotismo, é imajinándose que yo solo seria la víctima de sus bombas incendiarias, no veian que iban derecho á reventar en el corazon de lá patria, y que sus mil materias destructoras desparramadas en todo sentido vendrian de rebote sobre sus propios pechos.

Nada tengo que agregar para defenderme de sus cargos y desvanecer sus quejas, y espero que lo dícho haya dejado á U. satisfecho y convencido. No se ocupa U. de los acontecimientos posteriores á la junta de guerra, y estos son en verdad de una importancia relativamente pequeña; y sin embargo, los tocaré aunque sea de lijero para terminar con los últimos hechos, la narracion á que U. me ha provocado, y en la cual por generosidad, patriotismo y delicadeza, no he que-

rido detenerme en la exposicion que está bajo

prensa y dirijo á mis conciudadanos.

El Coronel Salaverry y el Dr. Sandoval fueron los comisionados para hacer conocer al enemigo nuestras disposiciones. Estos no llevaron carta ni nota mia, sino un simple pasaporte, y encargo de decir de palabras al General Canseco que nombrara un comisionado para que viniera á nuestro campo á ajustar conmigo una capitulacion, en la inteligencia que yo dejaria el pais. Encargué ademas al Dr. Sandoval, que reservadamente hiciera comprender sus intereses á ese General, y procurara que su nombramiento recavese en el Coronel Freyre, persona que debia ser de la confianza del 2º Vice-Presidente, de los mas aparentes para el caso, y con la que, ademas me parecia mas fácil poder sacar para el ejército todas las garantías que deseaba. A las diez de la noche de ese mismo dia, recibí una cartita del Dr. Saldoval en que me comunicaba las buenas disposiciones en que estaba el General Canseco, y el nombramiento hecho ya en el Coronel Freyre, para ajustar la capitulacion; pero que á causa de una indisposicion de este señor, no habian podido regresar, asegurándome que estarian con nosotros á las seis de la mañana del dia siguiente. Bastó esto para que yo comprendiera que Canseco no tenia voluntad propia y estaba completamente sometido y dominado. Por supuesto mis comisionados no volvieron á las seis de la mañana del dia siguiente, ni á las ocho, ni á las once, ni á las dos de la tarde. Entónces no cabiendome ya la menor duda de cual era la mente del enemigo, quise hacer un esfuerzo supremo á ver si lograba retemplar el ánimo del ejército para batirse, con cuyo objeto me presen-

té à él v le hablé; v acto continuo me movi sobre el Callao, para recuperarlo y volver en seguida sobre la capital. Aquella noche campamos en la Magdalena. El General Gutierrez ocupó el Callao en la mañana del 6 en cumplimiento de mis órdenes, y en seguida me movi hácia Lima con el resto del ejército. El Coronel Leiva se escusó seguir al General Gutierrez, con su division; se quedó en Bellavista donde esta se defeccionó despues. Estábamos en marcha, y á una legua de la capital, cuando regresaron los comisionados Salaverry y Sandoval, y me participaron que el nombramiento del Coronel Freyre se habia revocado-que el fuerte de Santa Catalina habia capitulado yá—y que el General Canseco solo les habia dado un papel que pusieron en mis manos, y en cual sensillamente y en el términos generales, se ofrece garantías á los jefes y oficiales que obedezcan y se sometan á la autoridad del 2º Vice-Presidente. Los Comandantes Generales y algunos jefes del ejército, me pidieron entónces permiso para firmar una acta poniéndose á las órdenes del Gobierno de Lima. Yo naturalmente se los concedí, porque no me quedaba otra cosa que hacer; y en seguida, acompañado de mi escolta me retiraba al puerto del Callao para pasar al estranjero, en donde reservado me estaba, aparte de las mas infames vejaciones de mis enemigos, las ingratitudes mas amargas y los cargos mas injustos de mis amigos. A aquellos, al fin, los desprecia el corazon recto y altivo; pero estas hieren el alma en lo mas intimo; y para poder siquiera soportarla, hácese indispensable recurrir á todos los auxilios de la filosofía, y tener presente el hecho eternamente repetido que cuando la victoria corona

una campaña, todos, desde el Comandante General hasta el último soldado, disputan al Jefede la guerra, por lo ménos, una parte de sus glorias: pero cuando por el contrario el resultado es adverso, todos sin escepcion eluden la mas pequeña responsabilidad, echándola toda ente-

ra sobre los hombros de aquel.

Siento que esta contestacion haya sido mas larga de lo que me habia propuesto; pero no ha podido ser de otra manera desde que, mas que quejas contiene la carta de U. hechos inexactos que era preciso rectificar, y un cúmulo de cargos infundados de que era mideber justificarme; y no solo arrastrado por esos mismos delicados sentimientos y sagrados intereses que U. invoca al terminar su carta, para probar la pureza de sus motivos; sino tambien en obsequio de la verdad, y la justicia no ménos, por no decir mas estimables, que el honor y la buena opinion para todo hombre de principios y conciencia. Por lo demas puedo asegurar á U. que no me he quejado contra persona alguna determinada, de ese ejército que me acompañó hasta el último momento: que al formar mi propio juicio sobre incidentes que impidieron el ataque de la capital, no he perdido de vista el efecto natural que debia producir en el ánimo del ejército la toma inesperada y misteriosa de Lima por los enemigos; y que dejando, en cuanto á este hecho y los demas que el tiempo desvele los misterios, y pronuncie su fallo imparcial, me he complacido siempre en hacer justicia al valor, fidelidad y noble comportamiento de muchos Generales, jefes y oficiales, recordando con la mayor satisfaccion la noble conducta del Coronel Cuba, y el heroismo de los Generales, jefes, oficiales y soldados que resistieron al enemigo en el Palacio de Lima, batiéndose contra fuerzas muy superiores, hasta que diezmadas y consumidas sus municiones no pudieron hacer mas para defender el puesto confiado á su valor y lealtad. Este es un hecho que los honra y honrará siempre, un ejemplo saludable para los demas y un consuelo, enmedio de las tristes infames y degradantes escenas—que por desgracia no son muy raras en la historia de nuestros pronunciamientos y guerras intestinas.

Réstame tan solo dar á U. las gracias por las seguridades de sus amistosos sentimientos con que U. se despide; y reiterándole á mi vez la particular estimacion y muy sincera amistad con que siempre me es grato suscribirme de U. su

afectísimo y S. S.

JUAN ANTONIO PEZET.

Lima, Enero 14 de 1868.

Señores General D. J. F. Maruri de la Cuba y Dr. D. José Jorge Loaiza.

Muy estimado señor General y amigo:

En la página 17 del folleto de «Observaciones hechas al Manifiesto del señor General Pezet,» y que rejistra en varios números el «Comercio,» asegura su autor, como habrá visto U., que nuestro comun amigo el referido señor General Pezet en la tarde del 5 de Noviembre de 1865 escribió á sus Ministros residentes en Lima que á las dos de la tarde de ese dia el ejército del General Canseco, habia levantado su campo de Lurin y que el siguiente dia 6 estaria decidida la cuestion. Como ese hecho enteramente falso no, pasa de ser una

grosera calumnia, suplico á U. se sirva decirme á continuacion, si como Ministro de Guerra que fué entónces recibió la carta que se supone remitida por el ex-Presidente, ó si oyó algo respecto de ella á sus demas compañeros de Gabinete.

Proponiéndome destruir, con el testimonio leal y franco de las personas aludidas en el folleto mencionado, las imposturas que sin ningun miramiento se consignan en él contra el señor General Pezet; me tomo la libertad de dirijirle ésta, seguro de que, con la hidalguía y caballerosidad que lo distinguen, se servirá darme una contestacion franca y categórica.

Con este motivo me suscribo de U. su atento

amigo y S. S.

J. M. CHAVES QUIROS.

Señor Dr. D. J. M. Chaves Quiros.

Callao, Enero 14 de 1868.

Mi apreciado amigo:

En contestacion á su estimable carta que precede debo decirle á U., que yo ni recibí. ni tuve noticia alguna de que el señor General Pezet hubiese escrito en la tarde del 5 de Noviembre de 1865 que á las dos de la tarde de ese dia el ejército del señor General Canseco, hábía levantado su campo de Lurin; y que el siguiente dia 6 estaria decidida la cuestion. Las varias comunicaciones que en la citada fecha recibí del campamento, fueron relativas á otras operaciones.

Creo haber llenado los deseos de U. y me sus-

cribo su amigo S. S.

J. FRANCISCO M. CUBA.

Señor D. J. M. Chaves Quiros.

Muy señor mio:

Tengo el gusto de contestar á U. su carta de la vuelta, diciéndole: que no solamente no recibí del señor General Pezet la carta de que U. me habla, sino que ni entónces ni despues he tenido noticia de que alguno de mis compañeros de Gabinete hubiese recibido comunicacion de dicho señor General en el sentido que U. me indica.

Con esta franca exposicion dejo contestada su apreciable y me suscribo de U. atento S. S.

strale in de José J. Loaiza.

Enero 21 de 1868.

Lima, Enero 14 de 1868.

Señores Coronel D. Juan Salaverry y Dr. D. Julian Sandoval.

Muy estimado señor Coronel:

En un folleto de «Observaciones hechas al Manifiesto del señor General Pezet» que el «Comercio» ha reproducido en varios números, se asegura entre otras cosas que el referido señor General, amigo de U. y mi representado remitió con U. y el señor Dr. Sandoval una carta (redactada de antemano) en la que proponia al Sr. General Canseco una transaccion y le pedia las bases de la capitulacion; y que cuando regresaron UU. á la hacienda de Concha llevaron la respuesta aceptando (el General Canseco) los servicios del ejército que se le brindaban.

Maliciosamente desfigurados estos hechos para dañar al General Pezet, y convencido de su

inexactitud, ruego á U. se sirva decirme en contestacion, si es verdad que, como consecuencia del acuerdo de la junta de guerra que tuvo lugar en San Borja, se entregó á UU. como comisionados, no una carta para el General Canseco sino un mero pasaporte firmado por el General Pezet; y si no es cierto que lo único que llevaron á la hacienda de Concha, el dia 8 de Noviembre fué un papel sin direccion personal determinada, que poco mas ó ménos se reducia á decir que: los jefes y oficiales del ejército que reconocieran la autoridad del 2.º Vice-Presidente, serian garantizados en sus vidas y se les atenderia en justicia.

No dudo, señor Coronel, que en obsequio á la verdad y con la buena fé que lo caracteriza me dará contestacion franca y categórica como la

solicita su afectísimo S. S.

J. M. CHAVES QUIROS.

Lima, Enero 15 de 1865.

Señor D. José M. Chaves Quiros.

Muy señor mio:

En su apreciable carta de ayer solicita U. que le dé una contestacion franca y categórica acerca de los puntos siguientes: 1º Si el General Pezet remitió conmigo al señor General Canseco una carta en la que proponia una transaccion y le pedia las bases de una capitulacion: 2º Si á mí no se me dió mas que un mero pasaporte: y 3º Si en la contestacion que yo llevé el 8 de Noviembre, sín direccion alguna se decia mas ó ménos, que los jefes y oficiales que reconocieran la autoridad del 2.º Vice-Presidente serian garantizados en sus vidas y se les atenderia en justicia.

Me es satisfactorio contestar á U. que no recibi ninguna carta del señor General Pezet, ni de otra persona, y que la comision que se me encomendó fué enteramente verbal, y su objeto principal fué que hablase con S. E. el 2.º Vice-Presidente para buscar un medio recíprocamente honroso que pusiese término á la guerra civil—que efectivamente se me dió un pasaporte firmado por el General Pezet; y en fin, que la contestacion con que regresé fué la que U. dice, y que no era nota oficial, ni tampoco carta particular, sino un apunte firmado por S. E. el 2.º Vice-Presidente.

Es cuanto debo contestarle en obsequio á la verdad.

Soy de U. su atento S. S.

JULIAN SANDOVAL.

Señor D. J. M. Chaves Quiros.

Muy señor mio:

Comisionado con el señor Dr. Sandoval para pasar á esta ciudad donde se hallaba el señor General Canseco con su ejércite, y vista la relacion hecha por el referido señor Sandoval, la reproduzco en todas sus partes, por ser la verdad. Soy de U. su afectísimo S. S.

JUAN SALAVERRY.

Lima, Enero 20 de 1868.

Lima, Enero 22 de 1868. Señores Generales D. Manuel de Mendiburu y D. Isidro Frisancho.

Muy estimado señor General:

La justicia y la amistad imponen deberes sagrados que es necesario cumplir, apesar de ciertas consideraciones individuales. Por esto, señor General, me tomo la libertad de molestar su atencion, suplicándole se digne darme una contestacion franca y sincera sobre algunos hechos que le son cenocidos, como jefe de E. M. G. que fué del ejército constitucional de 1865.

Con intencion innoble se hacen cargos tan injustificables al señor General Pezet en un folleto que «El Comercio» ha reimpreso en varios números, con el titulo de Observaciones al manifiesto de aquel, que no es posible dejarlos pasar desapercibidos. En ese escrito, se calumnia á nuestro comun amigo y mi representado sin consideracion á su infortunio, y olvidando con ingratitud la estimacion, consideraciones y favores que se recibieron de él en época mejor.

Se dice que el General Pezet «en la tarde del « 5 de Noviembre de 1865 escribió á sus Minis-« tros residentes en Lima, que á las dos de la « tarde de ese dia, el ejército del General Canse-« co habia levantado su campo de Lurin, y que « al siguiente dia 6 estaria decidida la cuestion: « que se hicieron retirar las avanzadas de la de-« recha de Tebes para dejar paso franco al ene-« migo: que en la mañana del 6 no se dió á nin-« guno de los Comandantes de Division la órden « de atacar la capital: que el General Pezet ase-« guró en la junta de guerra haber recibido avi-« so de estar en poder del enemigo el fuerte de « Santa Catalina: que sacó del bolsillo de su le-« vita una carta en que proponía al General Can-« seco una transaccion y le pedia las bases de « una capitulacion: que los comisionados Sala-« verry y Sandoval llevaron á la hacienda de « Concha la respuesta aceptando los servicios del « ejército que se le brindaba &. &.»

Confiado en la rectitud de su carácter y en su notoria probidad, apelo á su testimonio para que se sirva decirme si son falsos todos esos hechos, y para que se digne hacer una exposicion de los verdaderos acontecimientos que se verificaron, indicando á los Comandantes á quienes se les dió órden de atacar, y si U. personalmente la comunicó, con instrucciones, á uno de ellos.

Ruego á U. señor General disimule mi exijencia, que no tiene otro fin que la vindicacion del señor General Pezet, mi representado. Con este motivo me es satisfactorio suscribirme de U.

atento S. S.

J. M. CHAVES QUIROS.

Señor D. J. M. Chaves Quiros.

Lima, Enero 27 de 1868.

Muy señor mio:

Contesto la carta de U. del 22 que se ha servido dirijirme como apoderado del señor General Pezet, con el objeto de aclarar ciertos hechos.

Tengo por falso « que en la tarde del 5 de No-« viembre hubiese el General escrito á sus Minis-« tros, existentes en Lima, que á las dos de la tarde « de ese dia el ejército del señor General Canseco « habia levantado su campo de Lurin, y que el si-« guiente dia 6 estaria decidida la cuestion.» No oí semejante cosa al señor General Pezet, ni á ninguna otra persona; y no sé como pudiera escribir esa noticia á Lima, y ocultarla á sus Generales: no sé como sabiendo el General ese movimiento, no dispusiera ninguna maniobra, ni nos diera órden alguna; de donde deduzco que aquella es una voz desnuda de todo fundamento. Quien haya dicho que « se hicieron retirar las « avanzadas de la derecha de Tebes para dejar paso franco al enemigo,» levanta ó repite una calumnia atroz y temeraria en el hecho, y en cuanto al objeto con que se fulmina. Ni mandé retirar avanzada alguna, ni habria podido hacerlo sin órden ó aprobacion del General en Jefe, de

quien no podia ser ignorada esa medida.

Desea U. averiguar si « en la mañana del 6 no « se dió á ninguno de los Comandantes de Divi-« sion la órden de atacar á la capital.» Cuando el ejército se movió de Tebes se me colocó á su retaguardia. No sé ni he podido saber porque no siguió á la capital por Limatambo y Guadalupe, ó Santa Catalina, que fué lo acordado en Tebes. Cuando yo me reuni, lo encontré en el Pino; así es que no fui ni pude ser testigo de las órdenes que se dieran para atacar—con escepcion de la que vo trasmití al señor General Lopez Lavalle para que se moviera su division sobre Santa Catalina, en el concepto de que otra fuerza estuviese ya en marcha como se me dijo. Esta órden no tuvo efecto, porque el señor General Pezet en esos momentos determinó volver á San Borja.

Es absolutamente falso que el señor General Pezet, en la junta de guerra que allí se celebró, « asegúrase haber recibido aviso de estar en poder

« del enemigo el fuerte de Santa Catalina.»

Es tambien falso « que nos hubiese presentado « una carta en que propusiese al señor General « Canseco una transaccion. pidiéndole las bases de « una capitulacion.» El papel que sacó y leyó no fué carta ni nota oficial ni contenia nada de eso: fué una credencial suscinta para que fuesen admitidos y oidos los comisionados que el mismo General nombró para que promovieran los medios

de hacer cesar la guerra: yo ignoro si ellos re-

cibieron algunas prevenciones verbales.

En cuanto á la respuesta que entregaron á su regreso en un simple papel, ella decia « que se « reconociese al Gobierno y que las personas se-« rian atendidas en justicia.»

He absuelto las preguntas sin separarme de la exactitud, y en las cosas de que puedo dar razon por haberlas presenciado, ó tener seguri-

dad de ellas.

Soy de U. su atento S. S.

MANUEL DE MENDIBURU.

Lima, Enero 28 de 1868.

Señor Dr. D. J. M. Chaves Quiros.

Muy señor mio y amigo:

Por la estimable carta de Ü. de 22 del que rije, he venido á instruirme de los cargos que, segun U. asegura, se hacen al señor General Pezet en un folleto que se ha publicado sobre los acontecimientos que tuvieron lugar el 6 de Noviembre de 865.

La notoria inexactitud de tales cargos hace innecesaria la presentacion de testimonios en contrario; y francamente que, por otra parte, desearia prescindir por completo de ocuparme de
sucesos que, como los de la fecha enunciada se
hallan rodeados de suficiente luz para que la historia pueda pronunciar su fallo acerca de ellos.
Pero ya que U. ha tenido á bien apelar á mis
recuerdos, debo, en justicia, por amistad al General Pezet y deferencia á U., asegurar una vez
mas—que en el tiempo que dicho General estuvo

al frente del ejército nada observé en su conducta que revelase la intencion de evitar un combate con las fuerzas contrarias; y que aunque es verdad que en la mañana del dia 6, despues de haber reiterado él la órden de ataque dada por mí, en su ausencia, á uno de los Comandantes Generales, y aun hecho la estensiva á otro Comandante General, tuvo á bien revocarla ó al ménos no insistir en su ejecucion; procedió así, segun me espuso en la primera entrevista que tuvimos, porque los Comandantes Generales le habian manifestado por conducto de uno de ellos que ya no consideraban conveniente el ataque, de cuyo parecer participaba él tambien, porque no queria que con un combate dentro de la capital, que era el lugar de su nacimiento, se sacrificasen victimas inocentes.

Con este motivo me suscribo de U. muy atento amigo v S. S.

Isidro Frisancho.

Si con los documentos que preceden quedan destruidos los cargos injustificables que hemos señalado; con igual facilidad manifestariamos, tambien, la temeridad con que ha querido hacerse responsable al general Pezet, de sucesos, cuyo resultado dependió esclusivamente de falta de cumplimiento á las órdenes é instrucciones que se dieron. Pero, por no hacernos fastidiosos, ni herir susceptibilidades de personas que nos merecen particular estimacion, pasaremos sin mencionar ciertos cargos que por si solos se recomiendan, por la malicia con que se formulan, haciendo responsable al señor General Pezet hasta de omisiones ó faltas ajenas, como aquella de que el señor ex-Ministro de Guerra no hubie-

se hecho cortar los caminos de fierro, abrir fosos, formar trincheras y artillarlas. Sin embargo con una lijera exposicion, en lo relativo á la expedicion que el Gobierno mandó á Huacho en Julio de 865 á batir las fuerzas del señor Coronel Balta, destruiremos la inmerecida acusacion que se

hace al General Pezet á este respecto.

Despues de decir el señor Lavalle que no quiere aventurar juicio alguno del que no tenga completa seguridad afirma: que el señor General Pezet hizo retirar de Huacho, la division que
mandó á aquel punto, al dia siguiente de haber
sido informado por un amigo leal de la causa—
«que permaneciendo aquella fuerza tres dias mas
en las posiciones que ocupaba, el Coronel Balta se
veria en la necesidad de entregarse al sacrificio ó
de rendir sus armas á la citada division.»

Al jefe de esa fuerza, en las instrucciones que se le dieron, se le prescribió con claridad la ruta que debia seguir hasta Chancaillo, y se le previno que no pasara á Huacho, sino que tomando el camino de Sayan para salir á la hacienda de Ausejo, bajara por «Quipico» y atacara con ventaja al enemigo dentro ó fuera de Huaura. Se tuvieron en consideración los movimientos que para retirarse haria el señor Coronel Balta, y para cada uno sedemarcó el plan que debia seguirse, á fin de alcanzar al enemigo en su retirada y batirlo en todo caso. Se le dijo tambien que podia hacerse intimaciones, aceptar las que le hicieran, adoptando los ardides que conviniesen, pero siempre ganando tiempo y terreno......

Si se hubieran cumplido fielmente esas instrucciones, y marchado por el derrotero prescrito, no se habria malogrado la expedicion; pero con prohibicion espresa, se tomó el camino que

conduce de Chancaillo á Huacho, y entrando en discusiones parlamentarias con el enemigo, se dió lugar á que este burlase á su adversario retirándose á la sierra sin que fuera posible evitarlo.

Se vé pues que el señor General Pezet, léjos de proceder del modo que se asegura en el folleto aludido, mandó esa expedicion con el fin esclusivo de que las fuerzas enemigas de Huacho fueran perseguidas y batidas en todo caso; y no para eludir un combate, como, sin nobleza, lo afir-

ma el autor de aquel escrito.

· Vamos á terminar este enojoso asunto manifestando, que ningun fin innoble ha movido nuestra pluma, y solo impulsados por el amor á la justicia, hemos defendido al amigo de los inmerecidos cargos que se le han prodigado. Si el senor General Lavalle se donsideraba aludido en la Exposicion del señor General Pezet, y queria vindicarse, con la verdad, de algun cargo que él encontrara, habriamos respetado su procedimiento y guardado silencio para no herir susceptibilidades ajenas. Pero tomando la defensa de todos los Comandantes Generales para hacer responsable esclusivamente al General Pezet de los resultados de la campaña de 1865, faltando á la verdad en la relacion de los hechos, de los que deduce cargos infundados; no era posible soportar impasibles tanta injusticia.

Jamás hemos ofendido á persona alguna y mal podria atribuirsenos el espíritu de dañar reputaciones, por puro gusto. Si de la exposicion de los hechos que se realizaron se desprenden algunas aluciones personales, no hemos podido evitarlo; y de ello debe culparse á quien, sin ningun miramiento y olvidando los deberes que la amis-

tad y la gratitud imponen al hombre de corazon. ha querido deshonrar al amigo desgraciado. No pudieron detenerlo en su propósito las especialisimas circuntancias de aquel, que con resignacion ha soportado la ingratitud de sus amigosla cruel difamacion de sus enemigos políticos, y las mas groseras calumnias de la mala fé de muchos. No nos han arredrado nuestras limitadas facultades, y apesar del profundo respeto que nos merece la opinion pública, hemos defendido del mejor modo posible al señor General Pezet con el valor que inspiran la verdad y la justicia. Juzgue la sociedad nuestro procedimiento, disimulando con benevolencia las faltas en que involuntariamente habremos incurrido, por efecto de la dolorosa impresion y profundo desagrado que sufrió nuestro ánimo por las calumnias prodigadas contra nuestro infortunado amigo. Y á este, por quien conservamos indeleble la amistad mas sincera y cordial, sufriendo con él las amarguras que han acibarado su destierro; le rogamos reciba esta débil muestra de la estimacion que tenemos á su persona, y del respeto que nos merecen sus virtudes, su infortunio y los servicios prestados á su patria cerca de medio siglo.

VERDAD, JUSTICIA Y FIDELIDAD.

nochodinky sighter

molecular por purb a

5。60万万万万多万多万里。60元63

